Actualizado

REGLAMENTO DEPORTIVO PARILLA CUP X-30 2012

Art.1- Definición
Pravimar S.L. con la aprobación de la RFE de A organiza para el año 2012 el certamen de carácter estatal de karting denominado **Parilla Cup X-30**.

El Comité Organizador de este certamen estará formado por:

D. Genís Marcó
Dña. Cristina Álvarez

Art.2– Reglamentación

La Parilla Cup X-30 se regirá por los reglamentos siguientes, y en caso de duda este será el orden de prelación:

1- Prescripciones comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2012
2- Reglamento deportivo 2012 de karting de la RFE de A, en lo que sea de aplicación.
3- Reglamento técnico 2012 de karting de la RFE de A, en lo que sea de aplicación.
4- Reglamento Deportivo Parilla Cup X-30.
5- Reglamento Técnico Parilla Cup X-30.
6- Reglamento particular de la prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los participantes y concursantes en la Parilla Cup X-30 están obligados a respetar dicho reglamento, por el mero hecho de inscribirse en la prueba.

Art.3 – Participantes admitidos
Serán admitidos todos los pilotos que cumplan **15 años** durante la temporada y que estén en posesión de una licencia SR, FE, ITC-Sr, ITB o ITA, expedida por la RFE de A u otra ADN de países de la U.E. (o países asimilados FIA), de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.2 del Reglamento Deportivo de Karting 2012.

Art.4 – Derechos de inscripción
Los derechos de inscripción se fijan en 180 euros para cada prueba y serán abonados en el momento de realizar la inscripción.

Art.5 – Pruebas puntuables
La Parilla Cup X-30 se celebrará a tres meetings.

La composición de los meetings será el siguiente:

Entrenamientos Libres, Entrenamientos Oficiales Cronometrados, Mangas Clasificatorias, mangas de Repesca, Final 1 y Final 2, siendo de aplicación en todo momento, lo establecido en el Reglamento Deportivo de Karting, en cuanto a su desarrollo.

El resultado de la Parilla Cup X-30 se determinará sumando la puntuación obtenida en las cinco finales en las que haya obtenido más puntos, y el peor de los seis posibles resultados, no se contará. En caso de empate se sumará el sexto mejor resultado, y en caso de prevalecer el empate, se proclamará campeón quien haya obtenido un mejor resultado en la última final del certamen.

En el supuesto de existir alguna infracción de carácter técnico, considerada grave, o apelación durante el transcurso del meeting, y ésta sea resuelta en contra del piloto-concursante implicado, éste perderá cualquier opción a optar a la clasificación final, bien se haya producido en los entrenamientos oficiales, en mangas clasificatorias, en repesca, o en carreras finales.

Art.6 – Gasolina
La gasolina oficial para este certamen, será la determinada en el Art.2.26 del Reglamento Técnico de Karting 2012.

Art.7 – Neumáticos
Se utilizarán los neumáticos de la marca **KOMET** y compuesto:

KOMET
Seco – K1H RED (10x4.60-5, 11x7.10-5) 170 euros/juego (IVA inc.)

VEGA
Agua - W5 190 euros/juego (IVA inc.)

Se usarán, como máximo, dos juegos de neumáticos SLICKS y dos WET por meeting.
Los neumáticos para los entrenamientos no oficiales son libres.

El suministrador oficial será la empresa Pravimar S.L.

Art.8 – Premios
Para la clasificación final de la Parilla Cup X-30 se establecen los siguientes premios:

1er clasificado: Trofeo

Los pilotos están obligados a asistir a la ceremonia de premios, la no asistencia implica la pérdida de éstos.

Art.9 – Publicidad

El Organizador se reserva tres espacios (1 en frontal, 1 en pontón derecho, 1 en pontón izquierdo) de 15 cm x 4 cm. cada uno, para la publicidad que el Organizador elija.

No llevar la publicidad entregada por el Organizador conllevará la pérdida del trofeo y/o premio, así como los puntos para la Parilla Cup X-30, a no ser que exista un acuerdo expreso con el organizador.